Aprueba OC650-106-SE26 Modificación de Contrato N°1 Licitación Pública N° 13/2025 Asesoría Técnica Proyecto Macro urbanización Avda. Héroes de la Concepción, Sector La Chimba, Antofagasta, Código BIP N°40029713-0, según ID 650-16-LQ25

ANTOFAGASTA, 02 octubre 2026

RESOLUCIÓN ELECTRONICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2405

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL Nº 1/19.653 de 2000; la Ley Nº 19.880 que establece las Bases Generales de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.S. N° 236 (V. y U.) de 2002 que establece el Reglamento de contratación de obras de los SERVIU; La Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y sus respectivas modificaciones; el Decreto Ley N° 1.305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, que establece el Reglamento Orgánico de los SERVIU; La Resolución Exenta RA N°272/1641/2026 de 15 de septiembre de 2026 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que me designa como funcionaria de planta en calidad de suplente y el Decreto Exento RA N°272/102/2026 de fecha 17 de septiembre de 2026 que establece el orden de subrogación en el cargo de Director de Serviu Región de Antofagasta

CONSIDERANDO:

a) La Licitación Pública N° 13/2025 “Asesoría Técnica Proyecto Macro urbanización Avda. Héroes de la Concepción, Sector La Chimba, Antofagasta”, Código BIP N°40029713-0, según ID 650-16-LQ25.

b) La Resolución Exenta N°732 de fecha 09 de abril de 2025 de Serviu R. de Antofagasta, que aprueba bases Licitación Pública N°13/2025 “Asesoría Técnica Proyecto Macro urbanización Avda. Héroes de la Concepción, Sector La Chimba, Antofagasta”, Código BIP N°40029713-0, según ID 650-16-LQ25.

c) La Resolución Exenta N° 1403 de fecha 04 de junio de 2025 de Serviu R. de Antofagasta, que adjudica la Licitación Pública N° 13/2025 “Asesoría Técnica Proyecto Macro urbanización Avda. Héroes de la Concepción, Sector La Chimba, Antofagasta”, Código BIP N° 40029713-0, según ID 650-16-LQ25 al proveedor UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES conformada por H+M CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.822.669-5 -y- HUGO DAVID MIRANDA MAUREIRA, RUT. 8.862.688-5.

d) La Resolución Exenta N°1628 de fecha 24 de junio de 2025 de Serviu R. de Antofagasta, que aprueba contrato de prestación de servicios entre el Servicio de Vivienda y Urbanización, región de Antofagasta y UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES conformada por H+M CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.822.669-5 -y- HUGO DAVID MIRANDA MAUREIRA, RUT. 8.862.688-5.

e) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Folio N°156 de fecha 21 de julio de 2026, de SERVIU Region de Antofagasta, en el cual de acuerdo con la Resolución Exenta N°65 de fecha 09 de febrero de 2026, de Hacienda, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la modificación de contrato de Licitación Pública N° 13/2025 “Asesoría Técnica Proyecto Macro urbanización Avda. Héroes de la Concepción, Sector La Chimba, Antofagasta”, Código BIP N°40029713-0, según ID 650-16-LQ25.

a) La necesidad de emitir la Orden de Compra N°650-106-SE26, de la Licitación Pública N° 13/2025 “Asesoría Técnica Proyecto Macro urbanización Avda. Héroes de la Concepción, Sector La Chimba, Antofagasta”, Código BIP N°40029713-0, según ID 650-16-LQ25.

RESOLUCIÓN:

1º **EMÍTASE,** la **Orden de Compra N°650-106-SE26,** para la Licitación Pública N° 13/2025 “Asesoría Técnica Proyecto Macro urbanización Avda. Héroes de la Concepción, Sector La Chimba, Antofagasta”, Código BIP N°40029713-0, según ID 650-16-LQ25, en el sistema de información de www.mercadopublico.cl.

2º **AUTORÍCESE,** la **Orden de Compra N°650-106-SE26,** que se individualiza a la continuación, para la **Licitación Pública N° 13/2025 “Asesoría Técnica Proyecto Macro urbanización Avda. Héroes de la Concepción, Sector La Chimba, Antofagasta”, Código BIP N°40029713-0, según ID 650-16-LQ25,** al proveedor **Unión Temporal de Proveedores conformada por H+M Consultores Limitada, Rut 76.822.669-5 -y- Hugo David Miranda Maureira, Rut. 8.862.688-5.**

OC	MONTO [$]			Localidad
	NETO [$]	IVA [$]	TOTAL [$]	
650-106-SE26	68.002.344	0	68.002.344	Antofagasta

3º **ENVÍESE LA ORDEN DE COMPRA** N° 650-106-SE26, al proveedor Unión Temporal de Proveedores conformada por H+M Consultores Limitada, Rut 76.822.669-5 -y- Hugo David Miranda Maureira, Rut. 8.862.688-5, a través del portal www.mercadopublico.cl, una vez tramitada la presente Resolución.

4º **DÉJASE ESTABLECIDO QUE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA** no genera ninguna nueva responsabilidad con el proveedor, ya que se mantienen los mismos términos y condiciones acordados en el contrato de licitación pública.

5º **PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA** de nuestro sitio web, por la encargada del Departamento de Operaciones Habitacionales de SERVIU, el presente acto administrativo, conforme al procedimiento instaurado mediante resolución exenta N° 2180 de fecha 07 de septiembre de 2026, dentro del plazo de 10 días contados desde la fecha de la presente Resolución

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA MORENO GUTIERREZ

DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

EZA/AMH/REC/MBS

DISTRIBUCIÓN:

- DEPARTAMENTO JURÍDICO
- CONTRALORÍA INTERNA
- DEPARTAMENTO TÉCNICO
- ENCARGADO TRANSPARENCIA ACTIVA ÁREA PROYECTOS URBANOS Y CIUDAD
- LUZ ZAPATA CALDERON LZAPATA@MINVU.CL
- SERGIO SANCHEZ MORENO SSANCHEZM@MINVU.CL
- CARPETA DE OBRAS LP13-2025 ITO EMILIO ZARRIA A.

Ley de Transparencia Art 7.G

Firmado por Blanca Julia Moreno Gutiérrez Fecha firma: 02-10-2026 15:09:39

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 2405 Timbre: EAHLHBULLBHCCUCL En: https://validoc.minvu.cl